

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 089

agosto 19 de 2022

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003201 40013401 PT 15900	Ordinario	RAMIREZ FELIX MARIA Y OTROS	CENTRALES ELCTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P.	AUTO CONCEDE RECURSO DE CASACION contra la sentencia del 24 de febrero de 2021, formulado por Carmen Alcira Guerrero De Peroza, Nidia Rosa Gaona Montes, Marco Elí Sánchez Santiago, Humberto Caballero Vila, Orlando Granados Guerrero, Camilo Avendaño Cristancho y Ligia Matilde Rivera Blanco, porque las pretensiones denegadas superan la cuantía para el año 2021 (\$109.023.120) y se NEGARÁ frente al resto de demandantes por cuanto las pretensiones denegadas no superan la cuantía.	18/08/2022	ACEVEDO GOMEZ - ANTONIO JOSE	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19 /08 /2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

REINALDO GUTIERREZ VELASCO
Secretario